

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

16403 BARCELONA GOLF, S.A.

Convocatoria de Junta general.

En su reunión del pasado día 11 de abril de 2010, el Consejo de Administración de la sociedad acordó convocar Junta general de accionistas, con carácter extraordinario, a celebrar en el domicilio social (carretera de Martorell a Capellades, km. 19,5, 08635 Sant Esteve Sesrovires), el próximo día 27 de junio de 2010, a las 12:30 horas, en primera convocatoria, y el siguiente día 28 de junio de 2010, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y, si procede, aprobación de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) correspondientes al ejercicio económico cerrado a 31 de diciembre de 2009, así como de la propuesta de aplicación del resultado de dicho ejercicio.

Segundo.- Censura y, si procede, aprobación de la gestión realizada por el órgano de administración durante el ejercicio social de 2009.

Tercero.- Modificación del artículo 9.º bis de los Estatutos sociales, por la que se suprime la mayoría cualificada de votos en la Junta general para las modificaciones estatutarias y otros acuerdos importantes, rigiéndose en lo sucesivo las mayorías conforme a las prescripciones de la Ley de Sociedades Anónimas.

Cuarto.- Reducción del capital social, en la cifra 2.782.685,56 euros mediante la amortización de 126 acciones de la serie A, números 969 al 1094, ambos inclusive, de 109 acciones de la serie B, números 243 al 351, ambos inclusive, y de las 73 las acciones de la serie C, números 1 al 73, ambos inclusive, teniendo la reducción del capital por finalidad la devolución de aportaciones a los socios, por un importe total de 11.176.293,93 euros.

Quinto.- Modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales (capital social) como consecuencia de la anterior reducción.

Sexto.- Nombramientos en el Consejo de Administración.

Séptimo.- Ejecución e instrumentación de los acuerdos sociales.

Octavo.- Redacción, lectura y aprobación del acta de la reunión.

En cumplimiento del artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho de los sres. accionistas a obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos íntegros de las cuentas anuales que han de ser sometidas a la aprobación de la Junta general, junto con el informe del Auditor de cuentas nombrado voluntariamente.

Igualmente se hace constar, en cumplimiento del artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas, el derecho de los sres. accionistas a examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y el informe sobre las mismas, y a pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Dada la distribución del accionariado, se advierte que, con toda probabilidad, la Junta general se celebrará en segunda convocatoria.

Sant Esteve Sesrovires, 12 de mayo de 010.- El Presidente del Consejo de Administración, José Vila Abelló.

ID: A100037793-1